



CONVOCATORIA

Neuropsicología, aplicación teórica
y práctica

Asucena Lozano Gutiérrez





Contenido

Antecedentes.....	3
Requisitos.....	3
Titulación.....	3
Actualización	4
Proceso de selección.....	4
Entrega de documentos.....	4
Todas y todos	4
Egresadas y egresados de la Facultad de Psicología:	4
Egresadas y egresados de Instituciones del Sistema Incorporado:	5
Egresadas y egresados de las Facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala:.....	5
Tituladas y titulados de la Licenciatura en Psicología:	5
Revisión del expediente.....	5
Asignación de cita para entrevista.....	6
Entrevista	6
Dictamen	6
Inscripción	6
Pagos.....	7
Becas	7
Requisitos de permanencia	8
Requisitos de egreso.....	8
Consideraciones generales	9
Estructura académica.....	10
Informes	11

Antecedentes

Con fundamento en el artículo 6o del Reglamento General de Educación Continua (“... Los diplomados de educación continua podrán ser considerados por los consejos técnicos como opción a titulación por la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos”) y el acuerdo 9.1 ACUERDO_AG_CTORD78MAR17.-5.1 (“El pleno aprueba para la facultad de Psicología la opción de titulación por ampliación y profundización de conocimientos a través de un diplomado de educación continua impartido por la UNAM, de acuerdo al artículo 20, inciso i) subíndice II del Reglamento General de Exámenes de la UNAM”), la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la División de Educación Continua (DEC), invita a Egresadas y Egresados de la Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, otras entidades de la UNAM, Instituciones del Sistema Incorporado, así como a Licenciadas y Licenciados en Psicología a cursar el diplomado con opción a titulación:

NEUROPSICOLOGÍA, APLICACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

con una duración de 240 horas, que se impartirán en alguno de los siguientes grupos:

Grupo	Días	Horario	Inicio	Modalidad
DT2025006	Sábados	09:00 a 15:00 horas	07.06.2025 al 30.05.2026	Distancia

La asignación de grupos se dará conforme a lo establecido por la coordinación del diplomado, no es a lección del aspirante por lo que, de tener preferencia por alguno deberá notificarlo a la coordinación del diplomado al momento de la entrevista.

Requisitos

Titulación



Ser egresada o egresado de la Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, otras entidades de la UNAM, instituciones del Sistema Incorporado

Actualización

Estar titulada o titulado de la Licenciatura en Psicología en cualquier institución educativa.

Proceso de selección

Entrega de documentos

El aspirante deberá enviar al correo infotitulacion_decpsicol@unam.mx entre el 11 de abril de 2025 y el 10 de mayo de 2025, los siguientes documentos en un solo archivo PDF:

Todas y todos

- › Currículum Vitae(colocar mes y año en puestos de trabajo).
- › Carta exposición de motivos para ingreso al diplomado.

Egresadas y egresados de la Facultad de Psicología:

- › Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados.
- › Constancia de liberación de servicio social emitida por la DGOAE.
- › Constancia de acreditación de idioma, registrada en el historial académico, o la expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras CELE ahora, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción ENALLT o por los Centros de Lenguas Extranjeras autorizados por la ENALLT.



Egresadas y egresados de Instituciones del Sistema Incorporado:

- Autorización para cursar el diplomado con opción a titulación emitida por la DGIRE.

En caso de no contar con la autorización, el aspirante deberá solicitar el formato de solicitud de autorización para cursar el diplomado a la dirección electrónica infotitulacion_decpsicol@unam.mx. Una vez cumplimentado el formato, el aspirante lo enviará vía correo electrónico a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), a la cuenta de correo: rcertificacion@dgire.unam.mx, solicitando en el cuerpo del correo que la autorización se haga llegar al correo infotitulacion_decpsicol@unam.mx a nombre de la Dra. María Esther Urrutia Aguilar. (Considerar que el trámite puede tardar aproximadamente cinco días hábiles).

Egresadas y egresados de las Facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala:

- Dictamen del H. Consejo Técnico de su entidad aprobado para cursar el diplomado con opción a titulación.
- Carta de autorización dirigida a la Jefatura de la División de Educación Continua, para inscribirse al diplomado como forma de titulación, firmada por el Jefe o Jefa de Carrera del plantel en el cual cursó la Licenciatura, especificando que cubrió el 100% de créditos, cuenta con el servicio social liberado y acreditado el idioma.

Tituladas y titulados de la Licenciatura en Psicología:

- Título profesional.
- Cédula profesional.

Revisión del expediente

Una vez que el aspirante envía su documentación, la DEC revisa el expediente para verificar que los documentos se encuentren completos y cumplan con los criterios solicitados. En caso de identificar la falta o error en la documentación, se lo notificará al aspirante para cumplimentar adecuadamente el expediente.



Asignación de cita para entrevista

Una vez que el expediente esté completo, vía correo electrónico se asignará fecha y hora de entrevista, la cual se llevará a cabo en modalidad a distancia mediante la plataforma zoom. Usted deberá descargar el formato de entrevista en el siguiente enlace: <https://dec.psicol.unam.mx/wp-content/uploads/2015/06/Formato-de-entrevista-dip.pdf> y enviarlo contestado y firmado al correo infotitulacion_decpsicol@unam.mx, con al menos 72 horas de anticipación a su entrevista. Durante la entrevista el aspirante deberá tener la cámara encendida y conectarse de manera puntual. La fecha asignada para la entrevista no es modificable.

Entrevista

El aspirante será entrevistado por la coordinación del diplomado, con base en el formato de entrevista. La duración de la entrevista puede variar entre 30 y 60 minutos.

Dictamen

El aspirante recibirá el dictamen vía correo electrónico a más tardar 5 días hábiles previos al inicio del diplomado. En caso de recibir un dictamen favorable para cursar el diplomado, deberá continuar con el proceso de inscripción.

El aspirante que no sea admitido, también recibirá una carta dictamen, la cual es inapelable, por lo que al momento de recibir la carta, se dará por concluida su solicitud para participar en el diplomado.

Inscripción

A partir de la notificación de dictamen, el aspirante contará con 5 días hábiles (calendario UNAM) para realizar el proceso de inscripción. Después de este plazo, no se garantiza el lugar dentro del diplomado.



Pagos

- › El costo total del diplomado es de \$26,400.00 (Veintiseis mil cuatro cientos pesos 00/100 M.N.)
- › La inscripción tiene un costo neto de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- › Y 11 mensualidades de \$2,172.73 (Dos mil ciento setenta y dos pesos 73/100 M.N.) cada una.
- › Las mensualidades deberán cubrirse los primeros 5 días del mes.
- › Los pagos están divididos en mensualidades, no en módulos.
- › El primer pago deberá incluir la inscripción y la primera mensualidad.
- › El costo del diplomado puede realizarse en una sola exhibición. En el entendido de que si el participante no cumple con el requisito de permanencia, no se hará reembolso alguno.
- › Una vez realizado el pago se deberá enviar el comprobante del mismo al correo pagosdecps@unam.mx.
- › El aspirante que haya solicitado beca para egresados de la facultad, deberá presentar una copia de su carta dictamen, copia de identificación oficial y una carta compromiso de pago en caso de no ser otorgada la beca por el monto total del diplomado.

Becas

- › Los miembros de STUNAM y AAPAUNAM pueden acceder a beca del 100% previo trámite administrativo en las oficinas sindicales.
- › Para el caso de los egresados o egresadas de la Facultad de Psicología UNAM, se ofrece el acceso a dos becas del 100% para la opción a titulación.
 - Para solicitar la beca se deberá presentar a la coordinación del diplomado durante la entrevista, una carta de exposición de motivos para obtener la beca, de libre redacción.
 - La coordinación, determinará quienes son aspirantes a la beca y turnará la propuesta de aspirantes a la Jefatura de la División de Educación Continua, quien a su vez, los turnará a la Comisión de



Asuntos Estudiantiles del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su aprobación.

- En caso de ser aprobada la propuesta, el pago del diplomado quedará cubierto. De no ser aprobada la propuesta se deberá cubrir el costo total del diplomado.
- Si el diplomado está por iniciar y no se ha emitido el dictamen de beca, el aspirante deberá firmar una carta asumiendo el compromiso de pago en caso de no ser favorable su solicitud de beca.
- Para mantener la beca se deberá contar con promedio mínimo de 8.6 en cada uno de los módulos y el 90% de asistencia por módulo.

Requisitos de permanencia

Para permanecer en el diplomado, se deberá:

- Cumplir mínimo con el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas de cada módulo. Y 90% de asistencia para quienes tengan beca.
- Aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada módulo. Y de 8.6 para quienes tengan beca.

En caso de no cumplir con estos requisitos, perderá la beca y/o será dado de baja del diplomado. En estos casos, se exime a la DEC de reembolso alguno por concepto de pagos de las mensualidades realizadas.

Requisitos de egreso

Para poder acreditar el diplomado se deberá cubrir con los requisitos de permanencia, haber cubierto todos los pagos, apegarse al reglamento interno de la DEC y a la normatividad de la UNAM.

Al finalizar el Diplomado, el participante será acreedor a un Diploma que haga constar su participación y aprobación en el diplomado.

En el caso de los participantes que hayan tomado el diplomado como opción de titulación, podrá iniciar su trámite para la obtención del título en las instancias



correspondientes una vez que tenga el diploma. De acuerdo con los siguientes lineamientos.

- › Facultad de Psicología: la Secretaría de Administración Escolar (SAE), ubicada en la Facultad de Psicología UNAM, le notificará e informará vía correo electrónico, las indicaciones pertinentes para la recepción de los documentos a entregar en sus instalaciones, mediante la asignación de una cita previa con fecha y hora específicas, que la SAE proporcionará para dicho trámite. La entrega de documentación deberá efectuarse de manera personal o a través de un tercero con carta poder simple, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica por parte de la SAE. Cabe resaltar que, sin esa previa cita, la SAE se reserva la admisión de cualquier documento concerniente a esta convocatoria. También deberá presentar en la SAE el original de la carta de liberación del servicio social emitida por la DGOAE y continuar con los pasos del siguiente enlace: <http://132.248.25.133/diplomado/>
- › Sistema Incorporado: deberá acudir a la DGIRE para conocer los pasos a seguir y continuar los trámites administrativos para la obtención del título.
- › Facultades de Estudios Superiores: deberán acudir a su Facultad para conocer los pasos a seguir y continuar los trámites administrativos para la obtención del título.

En caso de no cubrir con todos los requisitos, se evaluará la pertinencia de otorgar una constancia de participación. Esta decisión, será tomada por las autoridades competentes que designe la Jefatura de la DEC con base en las evidencias de cumplimiento y será inapelable.

Consideraciones generales

- › Será responsabilidad de cada persona inscrita en el diplomado, contar con las condiciones necesarias para la aplicación de las prácticas y/o técnicas que se desprendan de cursar el diplomado.
- › Los aspirantes aceptados deberán asistir al curso de inducción para el uso de las plataformas impartido por la DEC con duración de 2 horas, en el caso de la modalidad a distancia.
- › En caso de cualquier error u omisión de los puntos de esta convocatoria, se invalidará su registro al diplomado.

- La DEC se reserva el derecho de posponer o cancelar el diplomado por falta de quórum.

Estructura académica

La estructura académica del diplomado es la siguiente:

1. Metodología en investigación en neuropsicología.
 - 1.1. Desarrollo histórico de la investigación en neuropsicología.
 - 1.2. Principios metodológicos en neuropsicología.
 - 1.3. Procedimientos de recogida de datos.
 - 1.4. Ámbitos de acción de la neuropsicología.
2. Métodos en neuropsicología.
 - 2.1. Métodos anatómicos..
 - 2.2. Métodos funcionales.
 - 2.3. Métodos de lesión.
 - 2.4. Estudios de caso.
3. Evaluación neuropsicológica en investigación
 - 3.1. Entrevista e Historia Clínica.
 - 3.2. Evaluación neuropsicológica.
 - 3.3. Instrumentos neuropsicológicos.
 - 3.4. Análisis e interpretación de resultados.
4. Modelos actuales de los procesos neuropsicológicos.
 - 4.1. Neuropsicología de la atención
 - 4.2. Neuropsicología de la memoria.
 - 4.3. Neuropsicología del lenguaje.
 - 4.4. Neuropsicología de las funciones ejecutivas.
 - 4.5. Neuropsicología de las emociones.
5. Investigación neuropsicológica actual.



- 5.1. Trastornos del neurodesarrollo.
- 5.2. Trastornos neurocognitivos.
- 5.3. Trastornos psiquiátricos.
- 6. Psicofarmacología aplicada a la neuropsicología.
 - 6.1. Principios de farmacología.
 - 6.2. Antidepresivos.
 - 6.3. Ansiolíticos.
 - 6.4. Antipsicóticos.
 - 6.5. Estabilizadores.
 - 6.6. Tratamiento en demencias

Informes

Atención a titulación

Teléfonos: 55 55 93 60 01 / 55 55 93 60 27 / 55 56 60 77 05 ext. 108.

WhatsApp: 55 41 94 76 32.

Correo electrónico: infotitulacion_decpsicol@unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México a 08 de abril de 2025



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología
División de Educación Continua

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita del dueño patrimonial, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Derechos Reservados ©

Saturnino Herrán #135, Col. San José Insurgentes,
Alcaldía Benito Juárez, México CDMX. C.P. 03900
Tel. 55 5593 6001 y 55 5593 6027 ext. 102
<http://dec.psicol.unam.mx>